

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, notifica que las <u>TRANSFERENCIAS</u> <u>MENSUALES</u> se realizan a través del Fideicomiso suscrito con Banco de Occidentes el cual se transfiere directamente al Pensionado.

Vo. Bo. Karen J. Sanchez Gerente General

Fecha Mayo - 2021